

**ANEXO III**

2020/CP/250

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**
**AYUDA**

Referencia: RTI2018-095076-B-C22			
Título: Minería de datos para estudiar la Vía Láctea II			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas de ayuda a la investigación que se indican. Contratación de <b>Investigador/a Asociado/a</b> .			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio 3.2. Grupo de Investigación LIA[2]. Lunes a viernes de 9h-14h y 16h-18:30h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input checked="" type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	10 Meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/02/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2000,01 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140210658 541A 6490200			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Doctor
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben estar cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: Por correo electrónico a Carlos Dafonte (dafonte@udc.es) o en el laboratorio 3.2 de la FIC
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablon de anuncios de la sede electrónica de la UDC

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

ÓRGANO: Carlos Dafonte y Minia Manteiga (investigadores principales del proyecto)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de contrataciones de capítulo VI en la web de la UDC

**A Coruña/Ferrol, 23 de noviembre de 2020**
**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**
**Fdo.:**
**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	rBR83JvyC3pGmOvIzhsdYw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	23/11/2020 12:57:08
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/rBR83JvyC3pGmOvIzhsdYw==		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación relacionado con este contrato son:

- Desarrollo de herramientas para la validación de la clasificación no supervisada de objetos astronómicos observados por Gaia en el marco del consorcio internacional DPAC y la unidad CU8
- Validación de los resultados de parametrización de estrellas mediante espectros del instrumento RVS de Gaia. Validación externa mediante fuentes de librerías astronómicas e interna teniendo en cuenta los errores observacionales y los errores internos de las RNAs. Cuantificación de los intervalos de confianza de los parámetros atmosféricos derivados para las estrellas.
- Análisis de los outliers de clasificación del survey Gaia.
- Estimación de errores en la derivación de distancias a partir de paralajes astronómicos utilizando estadística bayesiana.
- Apoyo a la generación de la documentación del proyecto asociada a dichas tareas y participación en las reuniones del proyecto.
- Explotación científica del catálogo de Gaia. Estudio de la población de estrellas en fases evolutivas avanzadas AGB-NP. Estudio de objetos con abundancias químicas anómalas.
- Desarrollo de investigación independiente en el ámbito de Big Data Astronomy.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

1- Expediente académico. Titulación en ingeniería informática, Físicas o Matemáticas. Se valorará la media del Expediente en Base 10 (RD 1125/2003), así como la realización de estudios de máster y de doctorado (hasta 2 puntos)

2- Experiencia laboral/investigadora relacionada directamente con las tareas a desarrollar (hasta 2 puntos)

- Becas de formación y participación en proyectos o contratos de investigación (Autonómico / Nacional / Europeo) y en la empresa, como investigador (0,5 puntos cada 6 meses)
- Publicaciones indexadas JCR en el ámbito del trabajo (0,4-0,1 puntos según sea Q1-Q4). Otras publicaciones no indexadas (máximo 0,1 punto)
- Contratos en organismos públicos o en empresas relacionados con las tareas propuestas (0,5 puntos cada 6 meses)

3- Conocimientos en lenguajes de programación C++, Python, programación en shell. Desarrollo de aplicaciones web

- Experiencia demostrable mediante participación en proyectos de carácter instrumental o tecnológico (0,2 puntos por proyecto, hasta 1 punto)
- Cursos de un mínimo de 4 horas (0,1 punto) y bolsas de formación específicas (0,05 puntos/mes)

4- Actividad de internacionalización: participación en reuniones científicas, estancias en centros de investigación, escuelas de formación avanzada y actividades de divulgación científico-tecnológica, de carácter internacional (0,2 puntos por reunión o congreso internacional; 0,5 puntos por cada 6 meses de estancia; 0,1 puntos por cada escuela o actividad de divulgación; hasta 1 punto)

5- Experiencia específica demostrable en el desarrollo de técnicas de IA aplicada y en técnicas de Estadística descriptiva e inferencial (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un máximo de 2 puntos)

6- Experiencia específica demostrable en el ámbito de la Astrofísica (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un máximo de 1 punto)

**El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.**

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	rBR83JvyC3pGmOvIzhsdYw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez		Asinado	23/11/2020 12:57:08
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/rBR83JvyC3pGmOvIzhsdYw==">https://sede.udc.gal/services/validation/rBR83JvyC3pGmOvIzhsdYw==</a>			

